

nombrado de alcaide mayor de la ciudad de

La ciudad de Linares. Vintecuarto del
mes de mayo de mill e quinientos e ven-
ta e tres años. Ellicencia de don Alonso
alcaide mayor de la dicha ciudad de Linares,
sumo juez ausente de la dicha ciudad,
negocio que se hizo en virtud de sumas
de le mandado durante la dicha ausencia
nombrado nombre de alcaide mayor de
esta dicha ciudad de Linares de alguna
parte de ella, le dio poder para
que durante la dicha ausencia traiga
para sustituir el dicho oficio de
mayor de la dicha ciudad, y así se ha
bendicente y bendieren así de oficio
como se ha de apartar sentencia de
los dichos oficios y pagar de lo de más que
gimiere a modo de pagar en virtud del
poder que tiene del dicho don Alonso
de una parte con el dicho don Alonso
que a tal a don Alonso de Linares
solo sustituyo el oficio de su nombre
de Linares de Linares de Linares de Linares
y Alonso de Linares de Linares de Linares
de Linares de Linares de Linares de Linares
de Linares de Linares de Linares de Linares.

